

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 23 de octubre de 2015

ACTA N° 16

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO ING. ROBERTO TERZARIOL,

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: CERATO, Adriana; GASTALDI, Raúl; CAPUANO, Vicente; NALDINI, Germán; HARGUINTEGUY, Carlos; LARROSA, Nancy; RODRÍGUEZ, Carlos; ROJAS, Nadina E.; PASTORE, Liliana.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge.

ESTUDIANTES: CASTILLO, Mauro; CABULLO, Darío (CALVO, Santiago); DJUKANOVICH, Milenka; DELGADO, Denis (PEREZ LINDO, Julián); QUISPE, Martín; FELSZTYNA, Iván.

NO DOCENTES: CARBALLO, Hugo.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL
VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO

DOCENTES:**Titulares**

Ing. Adriana CERATO
 Ing. Raúl GASTALDI
 Ing. Vicente CAPUANO
 Mag. Germán NALDINI
 Ing. Nancy LARROSA
 Dr. Jorge O. MARTINEZ
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ
 Ing. Liliana PASTORE

Suplentes

Dr. Andrés RODRÍGUEZ
 Ing. Ricardo LAGIER
 Dra. Miriam PALOMEQUE
 Dr. Néstor VENDRAMINI
 Ing. Juan Carlos VILLELLA
 Mg. ROJAS, Nadina E.
 Geól. Jorge SFRAGULLA
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY
 Ing. Luis VENTRE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Jorge SAFFE

Suplentes

Francisco QUINTANA SALVAT
 Ramiro AGUILAR

ESTUDIANTES:**Titulares**

Sr. CASTILLO, Santiago
 Sr. CALVO, Santiago
 Srta. DJUKANOVICH, Milenka
 Sr. PEREZ LINDO, Julián
 Sr. ALCAIDE, Santiago A.
 Sr. FELSZTYNA, Iván

Suplentes

Sr. CASTILLO, Mauro
 Sr. CABULLO, Darío
 Sr. MORALES, Julián
 Sr. DELGADO, Denis
 Sr. QUISPE, Martín
 Srta. TORRICO CHABELE, Julieta

NO DOCENTES:**Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

Suplente

Sr. GABETTA, Gustavo

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. PUNTO 12. PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN.

- Es la hora 11.35.

- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de octubre del año dos mil quince, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.

ACTA.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 9 de octubre de 2015, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II.

INFORME DEL SEÑOR DECANO.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- * El día 5 de noviembre a las 18 horas, aquí en el Aula Magna de esta Facultad, hemos organizado un acto en el cual haremos el reconocimiento de todos los años a los docentes, jubilados, a quienes han cumplido más de 40 años de trabajo, a los alumnos que han sido beneficiados con los programas Delta-G, a los alumnos que han participado en las competencias deportivas de las Olimpiadas universitarias, y por lo tanto están todos invitados. Haremos llegar la semana que viene la invitación por escrito.

* En segundo lugar, como ustedes sabrán, en la última sesión del Consejo Superior se aprobó el llamado a Asamblea para la eventual creación de dos Facultades, la de Ciencias de la Información, y la de Ciencias Sociales. El último informe que tengo es que se llamaría a la Asamblea para el sábado 28 de Noviembre para discutir estas propuestas, más una modificación que hay que realizar a los Estatutos, aumentando de 65 a 70 la edad para que un agente pueda jubilarse. También se pretende llevar de 45 a 40 la cantidad de horas semanales que debe cumplir un docente con dedicación exclusiva, en concordancia con las otras universidades nacionales. Por lo tanto se modificaría eso también. Se aprobaría también el acta paritaria que modifica el convenio colectivo de trabajo, fundamentalmente el Artículo 70, que establece que los docentes que permanezcan 5 años en el cargo, ininterrumpidamente, al 16 de abril de 2014, van a ingresar al control de gestión, y después quedará en manos del HCS establecer los requisitos y mecanismos para facilitar el ingreso de esa persona.

El tratamiento de la creación de estas dos Facultades, estimo, será el tema que lleve más discusión. Yo hablé con la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, expresándole que este Consejo estaba interesado que vinieran a informarnos sobre las expectativas de esta nueva Facultad. Todavía no pude dialogar con la Directora de la Escuela de la futura Facultad de Ciencias Sociales; cuando me encuentre voy a pedirle que fije una fecha este mes para que visite este Consejo.

**III.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

01) 54337/14 DPTO. HIDRÁULICA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Rechazar la impugnación presentada por la Ing. Silvia SIMONIAN, al Dictamen y a la Ampliación al Dictamen emitidos por el Tribunal que entendió en el concurso de referencia.
Art. 2°).- Aprobar el Dictamen y la Ampliación del Dictamen, del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Ing. Leandro Raúl DIAZ, Dr. Ing. Juan José SERRA y Dr. Ing. Raúl LOPARDO.-
Art. 3°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Fabián FULGINITI en el cargo de Profesor Asistente dedicación SIMPLE para la cátedra "INGENIERÍA SANITARIA", del Departamento HIDRÁULICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Ing. Silvia Adriana SIMONIAN.
Art. 4°).- A partir de la fecha de la presente resolución, la Ing. Silvia Adriana SIMONIAN dejará de revistar en el cargo de Profesor Asistente Dedicación simple en el que fuera designada interinamente.

- Se vota y es **aprobado**.

02) 4871/15 DPTO. COMPUTACIÓN
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple de la Ing. Silvia Edith ARIAS en la cátedra "SISTEMAS DE COMPUTACIÓN" del Departamento COMPUTACIÓN, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

03) 57013/14 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/12/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Marcelo MALDONADO en la cátedra "PLANEAMIENTO Y URBANISMO" del departamento COSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

04) 56188/14 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/11/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE en la cátedra "PLANEAMIENTO Y URBANISMO" del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

05) 4497/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/05/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva del Ing. Santiago Ramiro PEREZ en la cátedra "INSTALACIONES EN EDIFICIOS I c/c INSTALACIONES EN EDIFICIOS II" del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

06) 57046/14

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/12/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple de la Ing. Natalia BENITO en la cátedra "PLANEAMIENTO Y URBANISMO" del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

07) 11835/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/03/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva del Ing.

Guillermo GERBAUDO en la cátedra "GEOTECNIA III" del departamento COSTRUCIONES CIVILES c/c "DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO" del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

08) 4499/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º)..- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Arq. Jorge Eduardo SALOMON en la cátedra "ARQUITECTURA I" del departamento COSTRUCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

09) 14826/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º)..- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva del Ing. Ernesto Guillermo ABRIL en la cátedra "GEOTECNIA I" del departamento COSTRUCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

10) 5668/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º)..- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/03/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Oscar M. DAPAS en la cátedra "TRANSPORTE II" del departamento COSTRUCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco)

años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

11) 4092/15

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). - Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/04/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Ing. Mauro Iván TARTABINI en la cátedra "TRANSPORTE II" del departamento COSTRUCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

12) 22375/2015

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). - Designar al Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en la asignatura DIVERSIDAD VEGETAL I, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

- Por Prosecretaría se informa que el expediente respectivo estuvo en las dos últimas reuniones de Comisión, y después de terminada la reunión del miércoles pasado, en el horario acordado por los consejeros, entre las 10.30 y 12.30 horas, el expediente estaba en poder del consejero Alcaide en ese momento, quien redactó un despacho, que no fue tratado en la Comisión. Que quedaban presentes dentro del recinto de reunión de la Comisión los consejeros Alcaide, Harguinteguy, Saffe, Jorge Martínez, que fueron los firmantes. Que se habían retirado los sellos como la caja con todos los otros expedientes. Asimismo, que se había retirado el grueso de los participantes de esa reunión, que fue muy numerosa. Que se hace esta aclaración porque algunos

consejeros habían preguntado por qué el despacho en tratamiento figura en el Orden del Día.

SR. CONS. SAFFE.- Me gustaría que se me aclare dónde está escrito el horario de inicio y fin de las reuniones de Comisión, porque particularmente no participé de ninguna discusión donde se hayan fijado estos términos. El Prosecretario tiene la tendencia de levantar la caja con expedientes cuando hay consejeros trabajando, y básicamente creo que se toma la atribución de dar por finalizadas estas reuniones cuando a él le parece que deben terminarse.

Reitero, no participé en ninguna discusión al respecto, y no hay un horario definido en el cual estas reuniones inician y terminan. Todas terminan a horarios distintos. Entonces, no puede venir a decir que los cuatro consejeros firmaron fuera de horario.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Entiendo que son acuerdos que establece el Cuerpo, pero no hay ninguna reglamentación al respecto.

SR. CONS. GASTALDI.- Quiero aclarar que con el consejero Naldini estábamos afuera, en el hall, y en ningún momento fuimos invitados a que leyéramos o firmáramos el despacho.

SR. CONS. NALDINI.- No entiendo cómo puede estar la firma en ese expediente si el señor Saffe provocó ese día una agresión física, ya que terminé todo escupido por sus palabras, tratando de crear un ambiente de distracción mientras otros cómplices firmaban este despacho. Yo creo que esto es muy grave. Entonces, tenemos que estar soportando ahora también agresiones físicas. Yo esto no lo voy a permitir. No sé el Cuerpo. Yo voy a pedir que se envíe a la Dirección de Asuntos Jurídicos, junto con las acciones que sucedieron en el Cuerpo para que nos instruya a ver cómo tomamos esta situación en el futuro. Yo no voy a permitir que alguien venga a agredirme físicamente. Estábamos dialogando en la puerta del hall, sobre problemas netamente académicos, cuando vino esta persona y me agredió. Y otra persona agredió al Secretario Giménez. Entonces, yo ya he dicho muchas veces, esto así no puede seguir. No pueden suceder estas cosas. Por eso, mociono que esto tome algún carácter un poco más importante. Si nosotros no estamos en condiciones de decir que está bien o mal, que lo diga otra persona.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- ¿Usted propone algo en particular?

SR. CONS. NALDINI.- Señor Decano, acá hemos estado soportando todo tipo de cosas. Firmas falsas. Se ha dicho que este Consejo está al pedo. Se agregan hojas a los expedientes, se falsifican firmas. Se agrede verbalmente. Ahora se agrede físicamente.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Bien, entonces creo que debería presentar una nota con todos estos reclamos.

SR. CONS. NALDINI.- Perfecto. Quiero dejar sentado que es intolerable esta situación. No hay ética. No hay moral.

SR. CONS. DELGADO.- Con respecto a lo que ha ocurrido en la última reunión de Comisión, no es un hecho aislado. También en sesión se han incorporado hojas a expedientes, con firmas de consejeros que no han concurrido a las reuniones. Es bochornoso. Aquí en la última sesión se pidió que se discutan los temas en Comisión. No se ha discutido nunca ese tema.

Por todo esto, llamo a reflexión a esas personas, que se llenan la boca hablando de mentiras. Es totalmente nefasto esto. Estamos a dos días de elegir el Presidente de la Nación. No me imagino si esta gente llega a

conducir la Facultad. Qué nos queda. Llamemos a reflexión a eso.

SRA. CONS. LARROSA.- A mí me interesa hablar específicamente de este expediente. Fui una de las sorprendidas. Propuse bajarlo para discutirlo. Me sorprende ahora verlo de nuevo cuando ni se habló del tema.

SR. CONS. CABULLO.- Me gustaría expresar un poco, en sintonía con lo que han dicho otros consejeros, una vez más la vergüenza que me generan este tipo de situaciones. Es una práctica a la que nos tienen acostumbrados. No está bien que permitamos este modus operandi. Siento mucha vergüenza, no sólo como representante de este Cuerpo, sino también como estudiante. Yo estaba presente ese día en el pasillo escuchando los gritos del consejero Saffe contra el consejero Naldini. También hemos sido todos testigos de la violencia con que el consejero Saffe se dirige a la consejera Cerato. Hemos sido todos testigos de esta forma de actuar. ¡Hasta cuándo este mamarracho! ¡Es un mamarracho! Yo como consejero no puedo permitir esa forma de actuar.

Tampoco me olvido cuando por ejemplo una consejera dijo: "ya van a ver lo que les va a tocar cuando nosotros estemos del otro lado". ¿Hasta cuándo vamos a soportar estas prácticas?

Yo no quiero imaginar, como decía mi compañero, cómo se van a manejar si llegan a gobernar la Facultad. Quiero que de una vez por todas dejemos de utilizar estas prácticas antidemocráticas, porque como será que no había nadie en esa habitación que tuvieron que crear un despacho, con un articulado, firmando sin sello, aclarando si eran titulares o suplentes. Y es mentira lo que el consejero Saffe decía porque cuando el Secretario Giménez levantó las cosas ya no había nadie en la habitación.

Basta de mamarrachos. Basta de hacer esto a los estudiantes. Dejen de poner en contra a los estudiantes de los consejeros y del señor Decano. Terminemos de una vez por todas con esto.

SR. CONS. SAFFE.- Primero tengo que hacer alusión a los dichos del consejero Naldini, luego a los del consejero Cabullo.

Voy a pedir que el señor Naldini radique una denuncia, sino la haré yo, porque va a tener que probar lo que acaba de decir que yo lo agredí físicamente. Había mucha gente en ese pasillo, todo el mundo lo vio, en realidad se trató de una discusión subida de tono, en la cual el señor Naldini me dijo: "si estuviésemos en otra época, hubieses tirado el guante, y ya tendrías la cabeza cortada". Me amenazó, básicamente, me increpó.

Acá, el señor Naldini, además, acaba de mencionar, que yo estaba discutiendo mientras el despacho era firmado. Ese expediente ya lo tenía el señor Giménez, y esa discusión se produjo después de que todas las personas habían salido de la Sala. Con lo cual señor Naldini, deje de mentir. Voy a pedir que retire sus palabras, sino voy a tener que iniciar las actuaciones necesarias para poder rectificar mi nombre.

Voy a pedir por favor al señor Cabullo, al señor Naldini, y al resto de los consejeros que cualquier irregularidad que hayan notado por favor la hagan saber mediante un expediente, que la denuncien, como yo voy a hacer con el señor Naldini, que está ensuciando mi nombre. Eso por un lado.

Luego, este expediente fue discutido en Comisión. Si algunos consejeros que hicieron mención a mi nombre no hayan asistido a la Comisión, no quiere decir que el Consejo no lo haya discutido. Estuvimos discutiendo largo y tendido sobre el caso. Se estuvo discutiendo por qué este caso en particular demoró tres meses más en llegar al Consejo, habiendo dos selecciones interinas similares, de la misma época, una aprobada por Resolución del Consejo número 416, en junio. Por lo menos hay una suspicacia que nos llama a pensar. ¿Por qué el Secretario Académico, presente acá, retuvo el expediente desde el 8 de julio al 28 de agosto?, cuando el procedimiento administrativo dice otra cosa. ¿Cómo puede ser que

violemos el procedimiento administrativo en una Universidad! Tres días hábiles es lo que tiene un Secretario para hacer un pase, como en este caso. Dos meses estuvo ese despacho.

Por favor, seamos serios, y discutamos la cuestión particular de este expediente. Yo lo que planteo en Comisión es si esta propuesta de designación de selección interina queda en su redacción original.

Por otro lado, a mí me gustaría que las autoridades me aclaren dónde queda disponible el dinero para cubrir esta vacante. Porque este cargo debería estar disponible a partir del 10 de abril, fecha en que dejó de ocupar el cargo la docente anterior. Entonces, ¿qué pasa con esos fondos? ¿Qué pasa con los fondos hasta que el cargo queda asignado nuevamente? Me gustaría que las personas que no están de acuerdo con este pedido de designación aclaren estas cuestiones.

- Se retira de la sesión el consejero Delgado y se incorpora en su lugar el consejero Perez Lindo.

SR. CONS. CASTILLO.- Con respecto a esta cuestión de la agresión, a mí me llama poderosamente la atención, cuando nosotros hemos sido testigos de muchas cosas. Hoy por ejemplo, un docente que gana la selección interna no sabe a partir de cuándo va a estar designado, porque el Consejo y la Secretaría se toman todo el tiempo, cuando hay claros ejemplos que en otras circunstancias, y para otras personas, se dan diferentes las cosas. Me vienen a hablar de agresión cuando a los estudiantes de biología se les dijo en la cara que nuestro plan no tenía validez.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Disculpe, quién le dijo en la cara que no tenía validez.

SR. CONS. CASTILLO.- Yo era consejero de Escuela.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Quién le dijo en la cara a usted que el plan no tenía validez. Porque a quienes vinieron acá se les dijo perfectamente que tenía validez, y quien fue al Consejo Superior, el consejero Fondacaro, se le dijo que sí tenía validez. Y se le aclaró hasta el hartazgo que los títulos los otorga la Universidad, no los otorga ni la CONEAU ni el Ministerio, y que ese título tiene toda la validez. Usted acaba de cometer un error. Pero quiero que me aclare quién le dijo a usted que ese título no tenía validez.

SR. CONS. CASTILLO.- Se me dijo en una reunión de Escuela.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- ¿Quién? Porque no hubo nadie de este Consejo que pudo haber dicho eso.

SR. CONS. CASTILLO.- De este Consejo no.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Entonces no diga a este Consejo que a usted le dijeron eso. Vaya y rectifique el error con quien dijo eso. Y si hay gente que se ha aprovechado de mentiras usadas políticamente para sumar votos en alguna elección, eso es inmoral. Porque en este Cuerpo y en el Consejo Superior nunca se dijo lo que usted está diciendo.

Así que pido que se rectifique en lo que acaba de decir porque nunca ha dicho este Consejo eso.

SR. CONS. CASTILLO.- Nunca dije que fue el Consejo quien lo dijo. Al contrario, el Consejo decía que estaba todo bien. Me entendió mal señor Decano.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Y estaba bien. De hecho, no hubo que hacer nada, sólo lo que decía CONEAU desde un principio.

SR. CONS. CASTILLO.- Sólo una Resolución que el Consejo dictó que cambió todo.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- No cambió nada. ¿Sabe qué hizo? Reconocer equivalencias. Que fue lo que se le dijo tres meses antes a la Escuela, y no lo hizo. Y eso está perfectamente claro y en todas las Actas.

Está claro, que lo quieran aprovechar políticamente es otra cosa. Pero no es verdad. Lea las Actas de este Consejo y del Superior para corroborar.

SR. CONS. CASTILLO.- Está bien.

Cuando este Consejo, y lo voy a seguir diciendo, quiso censurar al doctor Urcelay ¿eso no es agresión?

Les decían que no podía hacer asambleas con la gente de Biología. Me van a decir que no se agrede. Esas cosas se suscitan en el seno del Consejo. Pasan cosas muy graves acá. Yo no soy testigo de lo que el consejero Cabullo ha dicho.

Y sinceramente, discutamos el tema. Coincido con lo que dijo el consejero Saffe: ¿a dónde va el dinero de estos cargos vacantes?

SR. CONS. HARGUINTEGUY.- En principio quería decir que este expediente se pidió bajar a Comisión no en la sesión pasada sino en la anterior. Hace cuatro Comisiones que estamos discutiendo el tema. Específicamente, hice la pregunta a algunos consejeros sobre la designación a futuro y dijeron que lo veían como una situación irregular, y que no sabían qué sucedía con el dinero que quedaba disponible. Fueron más o menos las palabras que yo recogí. Con respecto a lo que se hizo con este expediente, que está presentado ahora, en la Comisión pasada yo particularmente anuncié que se iba a tratar, entre los presentes, señor Gastaldi y señora Cerato. Los firmantes del expediente también estaban presentes. Fue en el momento que estaban todos presentes.

Cuando dije eso, yo levanté la vista, y ví al Prosecretario Ángel Giménez, junto con una de las personas que suele llevar los expedientes, que empezaron a recoger las cosas. Entonces, en ningún momento noté que la Comisión había finalizado, por lo tanto fue discutido y firmado por los consejeros que quedábamos. Y por favor, seamos serios trabajando, porque esto fue discutido y no se quiso seguir profundizando. Además, ya que está presente el Secretario Académico, área biología, hago moción para que se presente y explique cuál es el motivo por el cual el expediente quedó demorado en Secretaría Académica aproximadamente 45 días.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- ¿Hay acuerdo en que el Secretario explique?

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Yo no estoy de acuerdo.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Entonces se procederá a votar.

- Votan por la afirmativa
los consejeros Capuano, Rojas,
Harguinteguy, Saffe, Castillo,
Djukanovich, Quispe y Felsztyna

- Votan por la negativa
los consejeros Cerato, Gastaldi,
Naldini, Larrosa, Rodríguez
(Carlos), Pastore, Rizzotti,
Cabullo, Perez Lindo y Carballo.

- Según el resultado de la votación, se continúa con el tratamiento del asunto.

SR. CONS. HARGUINTEGUY.- A mí me gustaría que se explique, por qué en las dos Comisiones que se discutió el tema no quedó claro cuáles son los criterios que tiene la Facultad para designar los cargos.

En alguna discusión, el Prosecretario Ángel Giménez me dejó en claro que no podía designarse con retroactividad a un agente, porque corría riesgos la Facultad. Cuáles son los motivos para designar a futuro a un docente en un cargo, como se proponía en el proyecto anterior. Por eso, una de las alternativas que se dijeron en la Comisión es que un docente puede ser designado a futuro si no da clases en ese semestre. Yo encontré resoluciones donde se ha designado a docentes en cargos durante semestres en los cuales no da clases, y se designan luego, a los pocos días, de haber consumado el concurso o el interinato. Así que ese ejemplo que se dio puede ser fácilmente refutado. Con los ejemplos que hay, basta.

Yo me tomé el trabajo de buscar en las últimas cuatro sesiones y encontré ejemplos de este tipo. Así que no veo ningún motivo por el cual no se pueda designar a esta persona a partir del 1° de octubre de 2015, hasta el 31 de marzo de 2017.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Me parece que se ha desviado el eje de la discusión. Se ha hecho mención a ciertos tecnicismos propios de la designación, pero lo que tenemos que discutir y hacer foco es la actitud de un grupo de consejeros sumamente desleal y sin compromiso con su investidura de representantes de la comunidad universitaria. Y esto tiene que ver con el hecho de firmar un expediente fuera de horario. Si no establecemos ciertos parámetros, cualquiera podría venir a las 7 de la tarde y firmar un expediente. Si no disponemos de reglas, se vuelve sumamente anárquico el funcionamiento del Consejo.

Entonces, el eje de la discusión es actitud irresponsable y vergonzosa. Si hubiéramos contado con algún aviso sobre este despacho, hubiéramos actuado como Consejo con previsibilidad. Y lo que no han hecho estos consejeros es justamente eso. Pero, señor Decano, a mí no me sorprenden que actúen de esa manera, porque ya hemos sido testigos de otras situaciones similares: despachos fuera de término, fojas anexas a expedientes, y una serie de acciones que hacen que sea previsible el funcionamiento de este bloque político, ya que termina actuando de mala fe permanentemente en todas las sesiones y comisiones, presentando temas no consensuados, no dando lugar al debate.

A veces cuando acá no se vota o se hace lo que quiere un bloque político hablamos de antidemocracia. Hablamos que este órgano de gobierno no tiene funcionalidad. Entonces, hay una serie de conceptos de este bloque político que trabajan atentando permanentemente la institucionalidad y busca defenestrar la imagen de la gestión de turno, con el fin de defender sus intereses, que no son más que conducir la Facultad. Sus acciones responden a un grupo corporativo que es minoría, no a los de la comunidad de docentes, no docentes y estudiantes. Entonces, lo importante es que reflexionemos con la forma de actuar y consensuar. Por eso voy a pedir a los consejeros que cuando hablen de agresión y antidemocracia se acuerden que algunas sesiones atrás vino un montón de gente a participar y escuchar, lo cual me parece bien, pero había algunos de los presentes que agredían y censuraban, y uno de los bombos tenía inscripto en su centro "Movimiento nacional reformista". Entonces, este tipo de prácticas responden a un interés y una conceptualización generalizada de este bloque. Por eso voy a llamar a la reflexión, para que los consejeros aquí presentes no tengamos que volver a vivir estas situaciones. Y adelanto el voto por la negativa, pero no porque estemos en desacuerdo con algunas cuestiones de la designación sino por estar en

desacuerdo con la metodología que han implementado aquí los consejeros.

SR. CONS. FELSZTYNA.- Yo vengo escuchando intervenciones sobre la forma en que se hacen las cosas, en términos generales. Algunas me causan risa, otras, vergüenza, no las comparto. Si hay tensiones y disputas sobre el gobierno de la Facultad, como decía el consejero Cabullo, que es sano que existan, porque estamos en democracia, sería bueno que esas diferencias se expresen como políticas, de contenido, de qué modelo de Facultad queremos, y no como acusaciones infundadas, judicializaciones de las discusiones políticas. Incluso las apelaciones a la moral y las acusaciones de violencia, no las comparto, porque estamos discutiendo cuestiones políticas, y siempre interviene la pasión y la emoción, y a veces se sube de tono la discusión, y no nos podemos asustar de eso. Si alguien se asusta porque alguien suba un poco el tono de voz, no estamos a la altura de la discusión que queremos tener.

Entonces, una de las estrategias que no conducen a nada, no expresan diferencias políticas, sino disputas sinsentido, es volver a judicializar esta discusión. Que lo propuso el consejero Naldini.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- No, lo propuso el consejero Saffe.

SR. CONS. FELSZTYNA.- En otra sesión cuando discutimos dije que no estaba de acuerdo en judicializar las discusiones. El consejero Naldini dijo que si no había acuerdo, que se resuelva en otro ámbito la discusión. ¿Por qué no lo podemos resolver nosotros? ¿Cuántos expedientes están en la Dirección de Asuntos Jurídicos? Debe estar repleta. Me parece que no tiene sentido. Con el discurso este que siempre tenemos que consensuar, a veces hay cuestiones que generan conflicto. El conflicto es parte de la democracia. Con este tema se puede generar un conflicto, porque estamos en diferentes posiciones políticas sobre cómo se tienen que administrar los cargos docentes. Entonces, lo resolvamos políticamente. Vuelvo a decir, el conflicto no es malo, no siempre se pueden consensuar los asuntos.

Creo, en este caso, que no hay razón alguna para no designar al docente. Los que están en contra, deberían explicar sus fundamentos, y no seguir diciendo que la diferencia es la forma con la que se presentó el expediente. No terminamos resolviendo ni cambiando nada de esa forma.

SR. CONS. RIZZOTTI.- Agradezco al consejero que me precedió porque en parte ha cubierto la explicación respecto a lo que se mencionó recientemente sobre que en este Cuerpo hay censura. Veo reflejado, y no hace falta que lo plantee yo, sino que el consejero ha sido clarificador de cómo funciona. Nosotros tenemos discusiones tanto en Cohesión como en sesión. A veces son muy fuertes, abiertas, que llegan hasta extremos. Pero eso es parte del funcionamiento, y nos tenemos que acostumbrar, porque justamente lo que se pretende es plantear los asuntos en forma libre y abierta. La participación en este Consejo ha sido múltiple, consejeros, decanos, secretarios. También se abre las puertas a estudiantes y profesionales en temas puntuales. Con respecto al tratamiento que se dio al tema del doctor Urcelay, jamás hubo censura, ya que fue público y notorio el tratamiento. Y se llegó de forma abierta y democrática y en conocimiento de todo el público a una decisión que se puso en marcha. Por lo tanto, no es correcto cuando se dijo que hay censura, no corresponde, y miembros de este Consejo que acaban de mencionar cómo funcionan las discusiones lo están ratificando.

SR. CONS. CASTILLO.- Ratifico mis palabras. Yo creo que al menos hubo un intento de censura hacia el doctor Urcelay y la comunidad de biología en sí. Nosotros tenemos cuatro proyectos en Comisión que esperan ser discutidos. Por ejemplo, un proyecto para el régimen de estudiantes trabajadores, otro para que las sesiones del HCD puedan ser filmadas. Para

cerrar mi participación en esto, quiero decir que este expediente está en el HCD desde el 9 de septiembre. Si hoy no se lo designa será un mes más que pierde. Como decíamos antes, ¿dónde va ese dinero que no se cobra? Me gustaría que me lo expliquen a mí, a toda la comunidad universitaria, porque es dinero público. A lo mejor está la explicación y no la han podido dar.

SR. CONS. CAPUANO.- Yo quería hablar sobre las miradas. Leyendo alguna vez algún filósofo muy importante, él señalaba que todos miramos, pero no vemos lo mismo, sino distintas cosas. Y me parece bien. ¿Qué vi yo el otro día cuando discutían Naldini y Saffe? Vi dos personas que estaban muy próximas entre sí, e intenté separarlos dos veces. La primera vez no tuve éxito, la segunda sí tuve éxito. ¿Por qué intenté separarlos? Por lo que digo siembre, las cosas no se resuelven de esa manera. Pero eran dos personas, y disculpas si alguien se sienta agredido por lo que ví, discutiendo con el mismo grado de vehemencia, con sus rostros muy cerca uno del otro, y me parecía ya peligroso que esa discusión continuara.

Esto de las miradas y lo que vemos pasa con todas las cosas. Cada uno se cree dueño de la verdad, y me parece que ese es el primer error. Por ejemplo, el otro día conversaba con un consejero acerca de los corrimientos de la gratuidad de la enseñanza. Esta persona se expresaba en discordancia a lo que yo decía, pero no lo planteaba como una posibilidad más, lo hacía como el deber ser de las cosas. Y el deber ser de las cosas tenemos que trabajarlo y votarlo. Eso va a empezar a limar asperezas y a hacer que no nos molestemos cuando otra persona dice otra cosa. Lo que es ideológico no lo vamos a resolver en esta mesa, ni en las próximas gestiones. Lo que es ideológico casi no se cambia en toda la vida, como la pasión por un equipo de fútbol. Entonces no nos pongamos mal. Seamos respetuosos de las normas, pero también adhiero a lo que decía el consejero Felsztyna acerca de la necesidad de discutir, porque no estamos acostumbrados. Este Consejo no discutió nada al menos en los últimos 8 años que estoy. No se discutieron. Ahora se empieza a discutir. Ese es un punto.

El segundo punto es: la violencia no nace por un grupo de violentos. Nace porque se engendra de alguna manera. Yo creo que este estado de violencia puede bajar si también nos ocupamos de este tipo de situaciones. Uno puede estar de acuerdo o no, pero me parece que en general el pensamiento lineal de creer que la violencia viene de un solo sector es equivocado. Creo que la violencia engendra más violencia y se entra en un círculo en el cual las cosas no se pueden resolver.

SRA. CONS. DJUKANOVICH.- Primero, quería dejar en claro a todo el Cuerpo, y me voy a hacer cargo de un error humano, cuando se habló de firmas falsas: yo apoyé aquel despacho en cuestión, y me voy a hacer cargo porque esas firmas son mías. Yo ya lo había firmado al despacho ese mismo día. Estaba la firma de mi compañero, que sí estaba ese día, y mi firma que estaba duplicada. Me encargué de decir al señor Prosecretario que sí me hacía cargo y sí era mi firma, que no era una falsificación. Así que por favor pido que se deje de hacer mención a eso.

Después, volviendo al tema, quería decir también que se estuvo hablando de que se presentan cosas no consensuadas en el Cuerpo. Muchas veces se hizo, y no es desde sólo un bloque político. De todos modos, reitero, nuestros proyectos todavía siguen en Comisión y se está tratando de abrir el espacio para que se discutan. De paso, uno de ellos, como dijo mi compañero, es para que sean filmadas las sesiones. Para que no se recorten ni censuren partes. Quiero decir también que violencia es censura. Muchos compañeros de biología, cuando hubo problemas en la carrera, fueron censurados en comentarios de libre expresión. Así que por favor que se hagan cargo los compañeros que han censurado esos comentarios. Y, volviendo al tema, también me hago la misma pregunta que muchos se hicieron hoy acá: adónde van los fondos si estamos designando a

este docente desde el 1° de octubre de 2015, cuando debió haber sido designado desde principios de este cuatrimestre.

SRA. CONS. LARROSA.- Nuevamente voy a hacer mención exclusivamente al expediente que generó toda esta discusión, y voy a adelantar mi voto negativo, y lo voy a fundamentar: es por la forma en que llegó a esta sesión. Además, estamos hablando de que queremos participar, que queremos discutir, que no quieren que haya discriminación, y precisamente se pidió que se volviera este despacho a Comisión, donde vi que se solicitaba la designación a partir de marzo como igual se había hecho con muchos otros docentes de ingeniería. Entonces yo, como representante de los docentes, quiero que todos tengan el mismo tratamiento. Por eso acepté en volverlo. La discusión se abrió, y la primera sorprendida fui yo cuando lo vi ahora en sesión. No estoy de acuerdo con que algunos docentes tengan un tratamiento y otros, otro. Máxime cuando ese docente es consejero. Es decir, él debió haber sido el primero en llevar la discusión a la mesa, y no pedir un tratamiento diferenciado.

Yo precisamente recuerdo dos casos de docentes consejeros que se los nombró a partir de que comenzaba a dictarse la materia. Esos casos los recuerdo. Si dicen que hay otros casos en los cuales no se hace, se los presenta en Comisión. No venir a plantearlos acá. El caso que se había planteado era de un docente de "Diversidad Vegetal II" que se está dictando en este semestre, entonces no era cierto lo que estaban diciendo.

SR. CONS. CABULLO.- Se habló de censura en determinadas ocasiones. Quiero decir, señor Decano, que hubieron cuatro oportunidades en Comisión para llamar y que asista el señor Secretario, y no se hizo.

Como segundo punto, entiendo la ingenuidad de la pregunta, pero cuando se habla de fondos de sueldos, estos el señor Decano no los puede tocar ni disponer. Puedo estar equivocado. Los fondos no pueden ir a ningún lado, de lo contrario la Facultad podría ser juzgada por su malversación. Entonces, hay que dejar clara esa cuestión.

Por último también quiero agradecer al consejero que mencionó la cuestión de biología. Él un poco habla de cómo estos consejeros se manejan durante el año. En este caso, lo único que lograron hacer es causar miedo en los estudiantes y en ciertos docentes. Con el único objetivo de obtener más votos en la elección de mitad de año. Cuando en realidad ocurrió todo lo contrario. Con el plan de estudios de biología, se dijeron un montón de cosas que iba a pasar a los estudiantes, y en realidad no pasó nada. Fue todo transparente y clarísimo. ¿Dónde quedaron las palabras, las mentiras que dijeron a los estudiantes? Llenaron esta sala reclamando algo que estaban errados. Insultaron a un consejero de mi bloque, diciendo cosas que eran mentiras. Entonces, por favor, dejen de mentir, de poner en contra de este Cuerpo a los estudiantes.

Retomo un poco lo que dijo el consejero que está sentado a mi lado: esto no se basa en tener miedo a discusiones un poco elevadas de tono. Yo no tengo miedo a discutir. Pero cuando las mismas se transforman en mentiras, tergiversaciones, en acciones por izquierda, ahí es donde no estamos de acuerdo.

Hay una cuestión clara. Cuando a un grupo político no le gusta lo que el Consejo decide, está mal, pega el portazo, empieza a insultar, a gritar, a faltar el respeto, porque si hay algo que reconocer a este bloque político es su capacidad de hacer problemas.

Entonces, pido que se dejen de causar problemas, que sigamos una línea, avancemos por la Facultad, y reconozcamos lo que la mayoría piensa, porque como decía el consejero Capuano, es una cuestión de ideología, que no se cambia fácilmente.

Por último, quiero hacer moción de pasar a votación el despacho.

SRA. CONS. CERATO.- Señor Decano, yo digo que acá estamos en la Universidad. Todos somos parte. Nuestra forma de comunicación es a partir

de un discurso. Nuestra forma de discusión es a partir de una argumentación. El discurso puede ser más o menos apasionado, depende de la temática y de los argumentos. Puede ser que ciertos temas nos apasionen mucho. Pero, creo, no hay que usar lenguaje vulgar o soez que se usa muchas veces en distintos momentos, sino que hay que hacerlo desde la Universidad; todos somos universitarios, y hemos adquirido ciertas cuestiones que la sociedad mira.

Con respecto a este expediente, vuelven a Comisión estas actuaciones habiendo estado en otra sesión. Vuelve un despacho diferente, con otra fecha diferente. Entonces, así las cosas, propongo que se vote este tema, ya que el resto ha sido expuesto por distintos consejeros.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Antes de tomar la votación, quisiera rescatar las palabras del consejero Felsztyna. Me parecieron lejos las más sensatas y correctas de todas las que se han dicho. Me parece perfecto lo que ha dicho. Apuntando un poco lo que dijo también al final el consejero Capuano, cuando bien dijo que lo que uno piensa no quiere decir que sea la verdad.

Por otro lado, ejemplos de designaciones docentes de una forma o de otra hay para todos los lados porque, en contraposición con lo que dice la ingeniera Larrosa, no tienen por qué resolverse todos los expedientes de la misma manera, porque las circunstancias pueden cambiar.

Tercer cosa, no toda cuestión a tratar necesariamente involucran cuestiones ideológicas. Sí involucran cuestiones políticas. Lo académico también es político. Por lo tanto no transformemos a este como un tema ideológico. Hay cuestiones político académico y otras político ideológicas. Pero no siempre están presentes ambas en todos los temas. De hecho, nosotros resolvemos aproximadamente cinco mil expedientes por año. De esos, 4950 casi no tienen discusión, por lo tanto no hay matices políticos o ideológicos.

Es necesario sí analizar en cada caso cuando corresponde y cuando no. Es una decisión del Consejo. Y los dineros, consejero Felsztyna, que no se ejecutan, no pueden ser tocados, ni cambiados ni asignados a otra partida. Quedan en el Inciso 1. Y se ejecutarán cuando el docente sea designado.

SR. CONS. FELSZTYNA.- Es decir, la Facultad no los ejecuta.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- No los ejecuta para ese cargo. Pasa que, y si quieren voy a una reunión de Comisión a explicarlo nuevamente, los fondos que vienen por Inciso 1 no tienen nombre y apellido. Vienen a cubrir los gastos de los sueldos. Sucede que muchas veces los incrementos de fondos no vienen exactamente según las necesidades. Eso implica que las Facultades gastan algunas veces más y otras menos de lo que tenían asignado. Y lo que se hace al final del año es compensar eso.

Para que sea mucho más claro, sugiero que nos juntemos en la reunión de Comisión. Tenemos hora para charlar este asunto, que excede al despacho en tratamiento.

Pasamos a tomar la votación del despacho en tratamiento.

- Votan por la afirmativa
los consejeros Capuano, Rojas,
Harguinteguy, Saffe, Castillo,
Djukanovich, Quispe y Felsztyna.

- Votan por la negativa
los consejeros Cerato, Gastaldi,
Naldini, Larrosa, Rodríguez
(Carlos), Pastore, Rizzotti,
Cabullo, Perez Lindo y Carballo.

- Según el resultado de la votación, el despacho no ha sido aprobado.

13) 50870/2015

DPTO. FISILOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación interina del Dr. Juan Domingo URDAMPILLETA en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en GENETICA, departamento de FISILOGIA; desde el 15 de octubre de 2015 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Laura LAS PEÑAS, hasta que el cargo sea cubierto por selección interina o hasta el 31 de marzo de 2016, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

14) 31638/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-

Asignar CARGA ANEXA en el TALLER INTEGRAL DE CAMPO I de la carrera de Geología (Plan 2012) a los siguientes Profesores:

- Edgardo Gaspar Agustín BALDO: que reviste en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en Geología General del departamento de Geología Básica.
- Juan Alberto Félix MURRA: que reviste en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Geología General (Cs. Geológicas) con carga anexa en Petrología Ígnea y Metamórfica (Cs. Geológicas) del departamento Geología.
- Gilda COLLO: que reviste en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Geología General (Cs. Geológicas) del departamento Geología Básica.
- Sebastian Osvaldo VERDECCHIA: que reviste en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en Geología General (Cs. Geológicas) del departamento de Geología Básica.
- Miriam Edid PALOMEQUE: que reviste en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Química General (Cs. Geológicas) del departamento de Química.
- Jorge Oscar MARTINEZ: que reviste en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Química Analítica y Geoquímica (Cs. Geológicas); de Profesor Adjunto con dedicación simple en Química General (Cs. Geológicas) y Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Química Aplicada (Ing.) del departamento de Química.
- Karina LECOMTE: que reviste en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Química General (Cs. Geológicas) del departamento Química.
- Laura Carolina BORGNINO: que reviste en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Química General (Cs. Geológicas) del departamento de Química.

- Se vota y es **aprobado**.

15) 52367/2015

ESCUELA INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Asignar un remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva como Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista, al Ing. Rubén Eloy VILLAFÁÑE, según los términos de la Resolución 745-HCD-2010, desde la fecha de su designación y por el periodo reglamentario.

- Se vota y es **aprobado**.

16) 35045/2015

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de TALLER Y LABORATORIO, del departamento ELECTRONICA, por el termino de un (1) año a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

ESTUDIANTE	DNI
Nicolás GUGLIELMONE	36.428.982
Gregorio Daniel HADAD	37.631.092
Sofía Georgina SABADIAS	37.733.091

- Se vota y es **aprobado**.

17) 39017/2015

DPTO. PRODUCCION, GESTION Y MEDIO

AMBIENTE

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la Practica en Docencia de Pregrado de los alumnos Lucia ELUANI (DNI: 38.110.026), Franco GIANRE MANOCHIO (DNI: 36.355.792) y Gabriel TAGLE (DNI: 37.317.279), realizada en la cátedra de Investigación Operativa del departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente.

Art. 2º).- Autorizar se extienda a los alumnos Lucia ELUANI, Franco GIANRE MANOCHIO y Gabriel TAGLE, los certificados correspondientes avalados por esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 43774/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Considerar el Plan de Estudios de Ciencias Biológicas (CB/90) a la asignatura Farmacología I como equivalente a Farmacología (ambas dictadas en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC)

Art. 2º).- Conceder a la alumna Victoria Belén OCCHIEPPO, por equivalencia, la siguiente materia en la carrera de CIENCIAS BIOLOGICAS (CB/90).

- Se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

19) 52693/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Aconseja: Art. 1º). - Aceptar la renuncia del Sr. Federico Nicolás VALDEBENITO (DNI: 34.069.198) como Becario del Centro de Vinculación Laboratorio de Baja Tensión a partir del 15 de septiembre de 2015.

Art. 2º).- Comuníquese al Área Económica Financiera a sus efectos.

- Se vota y es **aprobado**.

20) 47180/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Lisandro FERNANDEZ (DNI: 24.885.154) para la

carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS en el periodo lectivo 2015, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 45711/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Jorge Andrés DIAZ PINEDO (DNI: 95.364.305) para la carrera de Ingeniería Civil, desde el 1 de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 46434/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Ariel David LUCHESSOLI (DNI: 29.352.220) para la carrera de Ingeniería INDUSTRIAL desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

23) 45800/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Fernando Mario HAAG (DNI: 29.452.494) para la carrera de Ingeniería AERONAUTICA desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 31/03/18, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ord.04-HCD-06.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 45171/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante Carolina SANTA CRUZ (DNI: 35.531.499) para la carrera de Ingeniería COMPUTACION desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 31/03/2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ord.04-HCD-06.

- Se vota y es **aprobado**.

25) 55525/2012 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar al Biol. Carlos Ignacio LESCANO LOPEZ (DNI: 33.776.164), "ADSCRIPTO" en la cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL" del departamento FISIOLOGIA.

- Se vota y es **aprobado**.

26) 46985/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar como becaria de la Biblioteca "Ing. Manuel E. Río-Ing. Luis Achaval", a la estudiante Yanina Noe BENITEZ (DNI: 34.970.210) de la carrera Ciencias Geológicas, a partir del 1º de octubre de 2015 y por el termino de doce (12) meses.
Art. 2º).- Designar a la Directora de la Biblioteca Silvia JALILE como Directora de la Beca.
Art. 3º).- La presente erogación será afrontada con R.P. de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

27) 48665/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar de INTERES ACADEMICO la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el PRIMER COLOQUIO PROVINCIAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS; a realizarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y en la Asociación de Magistrados de la Provincia de Córdoba, los días 10 y 11 de noviembre de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

28) 51449/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar de Interés Académico con la participación de docentes y estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial y demás carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, al VIII CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERIA INDUSTRIAL el que se llevara a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba, entre el 12 y el 15 de noviembre de 2015, organizado por la Asociación de Carreras de INGENIERIA INDUSTRIAL (AACINI)

Art. 2º): La declaración manifestada en el Art. 1º) no demanda ningún tipo de erogación por parte de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se retira de la sesión el consejero Cabullo, y se incorpora en su lugar el consejero Calvo.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. PUNTO 12. PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN.

SR. CONS. SAFFE.- En principio, creo que tiene que quedar claro que acabamos de tratar este tema y que al haber sido rechazado, al menos los consejeros que votaron en contra tienen que ser conscientes que esta resolución que acabamos de tomar va a perjudicar a este docente. No sé cuáles serán las acciones que tomará el mismo, pero abre la puerta a posibles litigios judiciales, porque acá se está jugando básicamente con la designación de una persona. Estamos hablando de un docente que tiene obligaciones como padre de familia. Su sueldo depende de un cargo que ha ganado lícitamente en un proceso público de selección interina.

Por lo cual hago esta moción de reconsideración del tema.

Hay una cuestión que creo que debemos discutir en el Consejo, yo ya la comenté a varios consejeros, incluso estuvimos discutiendo bastante. Algunos consejeros dicen que este despacho fue firmado fuera de Comisión. Nosotros decimos que no porque nunca formé parte de este acuerdo tácito de los horarios de Comisión. Entonces deberíamos modificar el Reglamento interno de funcionamiento del Consejo, y tienen que quedar explícitas este tipo de cosas para que justamente sepamos en este juego de la democracia con qué reglas estamos jugando.

En relación a esto mismo, a mí me parece que este Consejo no puede tener las herramientas para saber cuándo designar a un docente a partir de que el tribunal dictamina cuál es el resultado. Tenemos que saber explícitamente cuál es el procedimiento de designación. No puede quedar en manos de un Secretario que defina cuál es la fecha. Porque hay casos y casos.Cuál es el criterio por el cual un docente tiene que cobrar a partir de la fecha que se termina de resolver su designación, o se la posterga al año siguiente. Vamos a encontrar casos para los dos lados. Por

lo cual, tenemos que definir el criterio. Y en general, también va a ser útil para los docentes que conozcan este criterio.

Así que está planteada la moción de reconsideración del asunto, y que los consejeros docentes y el resto de los claustros analicen lo que acabo de decir respecto a cuestiones personales del docente implicado en este despacho.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- Está planteada la moción de reconsideración del punto 12, para poder empezar a discutir sobre el tema.

Debemos pasar a votar. Con dos tercios de votos por la afirmativa, se podrá discutir el tema nuevamente en el día de hoy.

- Votan por la afirmativa los consejeros Capuano, Rojas, Harguinteguy, Saffe, Castillo, Djukanovich, Quispe y Felsztyna.

- Votan por la negativa los consejeros Cerato, Gastaldi, Naldini, Larrosa, Rodríguez (Carlos), Pastore, Rizzotti, Calvo, Perez Lindo y Carballo.

- Según el resultado de la votación, el asunto no es reconsiderado.

SR. DECANO (Ing. Terzariol).- No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 13.10.

a.a.